

Rogámosle que si quiere hacer presente a esta Administración cualquier deficiencia notada en el recibo del periódico, a fin de que podamos proceder de inmediato a corregir el mal.

Teléf. La Cooperativa

FLORIDA LUNES 8 de JUNIO 1925

BANDERA BLANCA

TODO POR LA PATRIA

Aparece los Lunes y Jueves

Las conmemoraciones patrias

El espíritu nacionalista

Con motivo del veto opuesto por el Consejo Nacional a la ley sancionada por festejos patrios, el doctor Martínez fundó su voto en términos que conviene destacar. Al compartir la fórmula propuesta por el Ministro de Instrucción Pública, el doctor Martínez expresó que hubiera preferido para las efemérides patrióticas otra clase de conmemoraciones que las que establece la ley, como ser la erección de monumentos y la realización de obras públicas de positiva utilidad y progreso.

Ha autorizado opinión coincide con las manifestaciones que se han emitido repetidas veces en estas mismas columnas. No hace mucho tiempo, refiriéndose a la mejor forma de festejar el centenario, decíamos: «La celebración de esta fecha presenta al país una excepcional oportunidad para activar el proceso de su transformación si se aprovecha el estado de espíritu que lógicamente originaría las fiestas, como fuente de energía impulsora de progreso. Energía impulsora que cristalizaría en obras prácticas definitivas, felices exponentes de la capacidad y de la grandeza de la nación.»

Entre nuestros progresos materiales y nuestro grado de adelanto cultural, agregábamos, hay un desequilibrio evidente. La celebración del centenario puede dar motivo para hacerlo cesar si, como esperamos, origina una política de realizaciones materiales. El gran acontecimiento debe ser mirado por el Estado, como una coyuntura favorable para dar forma y activar iniciativas y proyectos prácticos que contribuyan al progreso del país. Y la acción que en tal sentido desarrollaran los Poderes Públicos serviría de estímulo al esfuerzo privado.

En los países más avanzados, prima hoy tal criterio. Citemos, entre otros, el ejemplo de Estados Unidos, que ha dedicado a la memoria de Roosevelt, la magna obra del canal de Panamá y la inmensa carretera Nueva York-San Francisco, como monumento conmemorativo de la victoria de sus ejércitos en la gran guerra.

Dos fórmulas se han planteado para glorificar los grandes acontecimientos históricos del año '25. Tiene una a paralizar la actividad general multiplicando los días de holgorio, y a reparar gratiosamente los fondos del Estado, procura la otra intensificar la realización de obras de carácter utilitario.

Arrojar dinero al pueblo y ofrecerle días de ocio y de expansiones, es, ni más ni menos, la política del César para atraerse la simpatía de las multitudes. Programar y realizar obras públicas es impulsar el progreso del país y es también servir más eficazmente a las clases modestas al contribuir a resolver el problema de la desocupación.

Es ésta la forma como el nacionalismo entiende que deben solemnizarse nuestras grandes fechas. Al exponer su criterio personal el doctor Martínez, ha sido, al mismo tiempo, el alto intérprete de esa manera general de pensar.

De EL PAIS

Con "La Voz de Florida"

De acuerdo con aquella frase de su cosecha, le decimos: **Siga disparatando** «La Voz de Florida», ya que nosotros no vamos a tomarnos la ardua tarea de abrirle las entendaderas al articulista de marras, para meterle un montón de razones y verdades en la cabeza, púéstó que nuestra misión es concretarnos a refutar imputaciones o cargos gratuitos, cuando consideramos a éstos injustificados, y como «La Voz de Florida» en vez de concretar éstos se desvia del asunto que es un gusto, nosotros no podemos seguirle en su desenfrenada trayectoria.

El cargo que al Consejo hace «La Voz de Florida», —en que basa su apreciación, para calificar de desastrosa su gestión,— se refiere al caso de un incidente entre un capataz de cuadrilla y un peón, por el hecho de que éste no fue castigado en la forma que lo aconsejaría la fracción en que, en la oportunidad, ella se inspiraría.

Por otra parte, nos pareció ridículo aventurado y despampanante, que quien no conoce las resultancias de un sumario, tenga el atrevimiento de salir formulando acusaciones que en manera alguna lo pegan, primero por ignorancia y segundo, porque para desempeñar el rol de acusador ante la sociedad, es menester colocarse en un plano elevado, en que no caben las miserias humanas.

Ahora, en cuanto a lo demás, ya hemos dicho y lo repetimos nuevamente, que ni podemos tomarnos en cuenta la agresividad y palabrerío detonante de «La Voz de Florida», ya que ella es digna, continuación de la necesidad de su predicca, a la que nosotros no descendemos. Y en lo que dice «a que gato el aunque se suba a un árbol mas alto, no por eso deja de ser gato», no nos hallamos habilitados para discutirle la verdad de su afirmación, desde que nadie mejor que el mismo gato puede exteriorizar sus distintas emociones.

Del principismo Bailliverista

Es por demás sabido que uno y otro de ambos partidos, no dejan de intentar sus programas de acción administrativa, y está plenamente probada su incapacidad para el ejercicio del regular funcionamiento de la obra de gobierno. Un caso innegable que a severa lo que queda expuesto anteriormente, lo han dado ambos en la «Administración» de los organismos Municipales de Montevideo, en el que constituidos en mayoría, cometieron los peores desfalcos y dilapidaciones de las rentas públicas, a la vez que persiguen y atropellan en forma descarada derechos legítimos que deben ser involucrados tales como la expulsión de obreros y empleados por el único delito de no comulgar con ellos en la fuente del brea que común, atentan contra el derecho indiscutido del ascenso, cuando el funcionario que ha de resultar beneficiado no pertenece a sus filas, amén de la exclusividad partidista que se exige para la designación de empleados sin tener en cuenta parámetros actitudes y condiciones técnicas indispensables en la mayoría de los casos; tales hechos y otras irregularidades no menos dignas

de comentario, forman el capítulo de la gran obra administrativa, con que nos obsequia el principalismo Bailliverista en los organismos donde ella desgraciadamente imperan. Y pensar que son estos partidos los que protestan y piden la co-participación en los Municipios regidos con mayoría blanca. Tupé, descaro, audacia y cinismo, se necesita para exigir que se les dé lo que ellos no solo, no retribuyen con la debida reciprocidad, sino que ni siquiera guardan memoria.

Confusión lamentable

Es la que padece el órgano bailliverista «El Heraldo», cuando al comentar el proyectado homenaje a Don Antonio María Fernández, supone la imposibilidad de que si es un homenaje partidario, puedan estar las listas de adherencias en los Clubs sociales. Creemos que no hay ningún precepto de los estatutos de ninguna institución social, que pueda prohibir un hecho que carece en absoluto de la importancia política que se lo pretende atribuir. Se trata de un homenaje partidario, si, pero en este caso es demasiado pasiva la acción que sobre tal desarrollo dentro de los Centros sociales, desde que ella se concreta a la firma de adhesión al homenaje, que no puede, promueve ningún disturbio y ninguna discusión de tendencia política o filosófica, que es lo que no pueden permitir los estatutos de ninguna entidad social, porque entonces sería ir contra el orden de la institución. Pero en este caso no vemos nada que pueda prohibir que se firmen las listas de adhesión, para el homenaje a Don Antonio María Fernández, a pesar de su carácter partidario. Por otra parte, lo que se ha tenido en cuenta para colocar esas listas en los centros sociales, no es nada más que el hecho de ser punto de reunión de todo lo más representativo de la población, entre los que militan infinidad de personas que simpatizan con este homenaje. Por eso decimos que solo por confusión lamentable se puede considerar ilícito el hecho que nos ocupa, a no ser que la Intransigencia partidista lleve a los extremos de pretender negar derechos indiscutibles y meterse en cosas que no le corresponden, porque se desarrollan en campo ajeno.

El homenaje a Don Antonio M. Fernández

El homenaje a Don Antonio M. Fernández, que tendrá lugar en la mañana del próximo Sábado 13, promete asumir grandes proporciones, pues, así nos lo anticipan sus organizadores y la acogida con que se ha recibido la idea, por la prensa correligionaria.

El colega «El País», dedica hoy su editorial, a comentar en forma elevada y cordial el homenaje de la referencia.

CAMBIO DE HORA

El Comité Organizador del homenaje a tributarse al Sr. Antonio María Fernández el 13 del actual, ha resuelto, teniendo en cuenta varios pedidos formulados en el deseo de que sea mayor la concurrencia al acto, que el banquete se realice a la hora 12, y no a la 21 como se había fijado.

Este cambio de hora permitirá que

NACIONALISTAS. El 1.º de Abril se ha abierto nuevamente el Registro Cívico, para que los ciudadanos soliciten su inscripción.

Exhortamos pues, a todos los compañeros que no se hallen inscritos, a que se incorporen al padrón electoral, así como a que regularicen su inscripción los que hayan cambiado de domicilio.

No hay que perder tiempo. Pídanse con anticipación los recaudos necesarios y gestionense las cartas de ciudadanía, por todos aquellos extranjeros que deseen hacer pesar su voluntad en el acto del comicio.

El Partido Nacional tiene el deber moral de probar que es mayoría y para ello es menester de la buena voluntad de sus afiliados. ¡A inscribirse compañeros!

muchos adherentes tengan facilidades y tiempo para regresar a sus domicilios en el mismo día, por lo que la resolución del Comité no puede ser más acertada.

LAS LISTAS DE ADHERENTES

El Comité Organizador del banquete a ofrecerse al Sr. Antonio María Fernández, en el día de su cumpleaños, nos pide exhortemos a los simpatizantes con la idea, se anoten en las listas de adherentes que se han repartido antes del día 11 del actual.

Eso lo motiva la necesidad, de parte del Comité como del Hotel donde se servirá el banquete, de conocer el número exacto de las personas que concurrirán.

Chirinadas

Se califican despectivamente de chirinadas las revoluciones que debió hacer el Partido Nacional para que todo no fuera, en esta tierra, sumisión, acatamiento, prosternación ante regímenes o individuos inconciliables con la existencia de un pueblo libre y una auténtica democracia.

¿Cuáles son las revoluciones de tal manera calificadas? ¿El Quebracho, acaso? ¿La de Layera que precede al Quebracho? ¿La de 1897 o la de 1904? ¿El Quebracho fué contra el saqueo, una hora de indignación nacional. La de Layera fué un lírico y desesperado esfuerzo en el mismo sentido. La de 1897, fué contra el régimen bordista, bajo la mirada alentadora del país entero, que vibró de entusiasmo a la noticia del triunfo de Diego Lamas en Trés Árboles. La 1904 fué para resguardar las garantías del sufragio conquistadas por la cruzada inmortal de Aparicio Saravia y Diego Lamas a que hemos hecho referencia.

Esas son las chirinadas. De «El País»

EL DR. TERRA

Después de pasar varios días en esta ciudad regresó hoy a la capital el Presidente del Senado y prestigioso hombre público Dr. Duvimioso Terra. Durante su estadía en esta fueron muchos los amigos y correligionarios del eminente político, que pasaron a saludarlo, lo que pone en evidencia los afectos y prestigios con que cuenta el Dr. Terra entre el Nacionalismo floridense.

Del Dr. Abente Haedo

Por la salud del niño

Hemos recibido de este distinguido médico un interesante trabajo, en el que ha tomado por tema, el que expresa el sub-título de este suelto. Retifica una vez más el Dr. Abente, su condición de hombre de estudio y su alto espíritu, abordando una cuestión de máxima importancia social. Nosotros, como homenaje al que sabe hacer profesión en tan elevada forma, damos publicidad, en el próximo número, al trabajo de la referencia, por el que su autor ha merecido los más justos elogios.

Vicente Gagliardi

Hasta nosotros ha llegado la noticia de que se ha extinguido en Montevideo, la vida de Vicente Gagliardi, aquel mozaibete que tan brillantemente vimos iniciarse en la vida ciudadana al impulso sano de esperanzas e ilusiones juveniles y que luego el vicio desvió hacia el camino que conduce a la miseria en medio de la cual ha tenido triste epílogo su existencia. Vida dolorosa y desgraciada fue la de Gagliardi; y a pesar de que ante la majestad de la muerte todos nos erguimos para protestar airados por sus injustos designios, nosotros no sabemos en este instante que le dedicamos al infortunado coterráneo si no es preferible la muerte total que troncha y se lleva lo bueno y lo malo, antes que ser lo que dijo el filósofo: «Un muerto que camina», y que no otra cosa constituya, la vida dolorosa y miserable de Vicente Gagliardi. Afiliado al Partido Nacional, le prestó lo mejor y más grande de su feñor patidario, y mucho más pudo haberle dado a no mediar la circunstancia desgraciada de haberse entregado al vicio degenerador.

ESCOLARES

CIRCULAR N.º 19.—Montevideo, 1.º de Junio de 1925.—Sr. Inspector de Escuelas del Departamento de Florida.—Comunico a Vd. que el Consejo resolvió aclarar el alcance de la dispo-

-HUDSON-SUPER-SIX-

NUEVOS

PRECIOS

DOBLE FAHETON - CUBIERTAS BALLÓN \$ 3.200.
 COACH-(COCHE CERRADO) " " 3.300.

ESSEX-SEIS-CILINDROS

DOBLE FAHETON \$ 1.800.
 COACH-(COCHE CERRADO) " 2.200.

sición que dictó con fecha primero de abril último.—comunicada por Circular N.º 10,—sobre ayudantías en las escuelas de práctica, estableciendo que la Ingerencia de la Inspección Técnica en aquellos nombramientos sólo alcanza al departamento de la capital, y que tratándose de ayudantías de escuelas de las demás jurisdicciones escolares, al acuerdo establecido en la primitiva resolución deberá prestarse la Inspección Departamental respectiva.—Saludo a Vd. atte.—Firmados: Eduardo Acevedo.—V. Stetson.—Sec.

Hospital Florida

MOVIMIENTO HABIDO DURANTE EL MES DE MAYO DE 1925.

30 de Abril de 1925: Existencia de enfermos: 32.—Ingresados durante el mes de Mayo de 1925: 60.—Salidos: 41.—Fallecidos: 5.—Existencia que pasa al día 1.º de Junio de 1925: 36.

Consultas:—A hombres:—90.—A mujeres: 157.—Total:—247.—Curaciones: A hombres: 420. A mujeres: 475. Total, 895.—Operaciones: A hombres: 18. A mujeres: 8. Total, 26.—Radios copias. A hombres: 10. A mujeres: 3. Total, 13.

Dispensario Profiláctico de los Sífilis:—Consultas: 96. Inyecciones: 137. Reacciones de Wassermann: 51.

Farmacia:—Servicio Interno: Recetas: 468. Fórmulas: 468. Servicio externo: Recetas: 505. Fórmulas: 170. Total de recetas: 973. Total de fórmulas: 1.258.

Policlínica de Niños y Gota de Leche:—Niños asistidos: 121. Consultas: 149. Niños protegidos por la «Gota de Leche»: 29. Pesadas: 43. Leche repartida entre dichos niños: 558 litros.

Florida, Junio 1.º de 1925.—Florida, Junio 5 de 1925.—Señor Director del periódico «BANDERA BLANCA».

Ruego a Vd. quiera autorizar la inserción de las siguientes líneas, en las columnas de su Ilustrado periódico.

Florida, Junio 5 de 1925.

Señor SABAS V. URAGA.

ESTANCIA SANTA CLARA.

De mi consideración:

Pláceme mucho recibir de su comunicación fechada en 2 de Junio actual, con la que se recibieron cien pesos que Vd. tuvo a bien donarme para el

Hospital a mi cargo. Me es muy grato agradecerle en nombre de la institución que represento y mio propio, ese simpático rasgo de generosidad.

Esta oportunidad me ofrece la de poder presentar a Vd. las seguridades de mi mayor consideración.

(Firmados) F. Abeile Haedo, Director; Carlos S. Cabesa, Administrador.

Dr. Alejandro Fernández

Nos visita, procedente de Montevideo, el amigo y correligionario, Diputado Nacional por este Departamento, Doctor Alejandro Fernández.

«BANDERA BLANCA»; le envía su más cordial saludo.

Elias Verdier

Recien hoy nos enteramos de que ha dejado de existir de Montevideo, donde residía el distinguido caballero Dn Elias Verdier, persona honestísima y de relevantes condiciones morales y de carácter que le supieran captar el hondo afecto y la singular estima que se le tenía en el vasto círculo de sus relaciones.

El extinto era padre del estimado Cura Párroco de esta Eliseo Verdier a quien enviamos en esta dolorosa emergencia nuestro más sentido pésame.

REMATE FERIA

En el Remate Ferial realizado el 20 de este mes en Estación Illescas, por los martilleros señores Fernández, Icazo y Guridi, las ventas alcanzaron a cerca de treinta mil pesos, lo que asegura el prestigio de ese mercado.

VIDA SOCIAS

Viajeros Se encuentra en esta con procedencia de Montevideo el señor Juan Casanova.

—En estos días parten para el mismo punto las señoritas Amabilia Testa y María Celia Pagola. —En esta la Sra. Concepción Ben-

Boleta de carbón fuerte

de medida a \$1.05 Almacén de

JOSE COSENTINO

(Plaza Artigas)

lancort. —Estuvieron en esta con procedencia de Villa Sarandí, el Dr. Andres Romero y el señor Mauricio Lerena. —De campaña regresó Dn Antonio María Fernández.

—Estuvo está el señor Lino Perez. —De Cuchilla de Palermo se encuentra en esta el señor Silvano del Pal. —Nos visitaron los jóvenes Erasmo y Hector Perez.

—Estuvieron en Santa Lucia, los jóvenes Angel Alfonso, y Humberto Costabile.

Por el mismo punto los jóvenes Julio Gulchón y Andres Olabusen y Rodolfo Setuvert.

Se encuentra en esta el señor Mario Polliero.

—Regresó de Montevideo el escribano Pedro Sáenz Silva.

Enfermos

Estuvo enfermo, el escribano señor Arlosto Peyraló.

Aceto Bay Lata de

2 y 2 Mitás a \$1.05

Almacén de

JOSE COSENTINO

(Plaza Artigas)

LITERARIAS

La vida matrimonial

La mujer que es buena amiga tiene probabilidad de ser una excelente esposa; puesto que un buen matrimonio reposa sobre cimientos de amistad.—F. Nietzsche.

El matrimonio es la escuela más segura de orden, de bondad y de humanidad, cualidades estas más necesarias a la instrucción y el talento.—Miva-beau.

Procurad que la mujer a quien el-

lías por esposa no emplee un lenguaje afectado. Es menester que su marido pueda cometer impunemente, ante ella, un sofocismo.—Juvenal.

Todos los hombres temen al matrimonio y todos se casan. Negad, en consecuencia, que la jóvenes sean astutas.—P. J. Stahl.

Al amanecer

Toda la noche he padecido, toda la noche se ha estremecido mi carne para entregar su don.

Hay el sudor de la muerte en mis sienes; pero no es la muerte: ¡es la vida!

Y te llamo ahora: Dulzura Infinita a Ti, Señor, para que lo desprendas blandamente.

Nazca ya, y mi grito de dolor suba en el amanecer, trenzado con el canto de los pájaros.

Gabriela MISTRAL.

Si las mujeres pensaran

El mundo entero sería un paraíso si la mujer pensara; pero desgraciadamente, salvo muy raras excepciones, la mujer no piensa y por ello la vida resulta complicada y difícil, convertida en un verdadero caos.

A la mayoría de las madres de hoy, sean jóvenes o viejas, las preocupa más el alarido de la maleda, que la cultura moral y el cultivo de la inteligencia.

Preocupadas por completo en el desarrollo de las modas y las Janzas, dejan de lado el cuidado del hogar, desatienden la moral de sus hijos, no fomentan, como las madres de antaño, el pudor de sus jovencitas, muy al contrario, hoy muestran todas con desca-

ro, a todo el que quiere mirarlas, sus polleras hasta la rodilla, sus faldas de mangas hasta el hombro, sus escotes casi hasta la cintura. Olvidan por completo la moral, dejan de lado los buenos libros y se apartan de los hechos que en la vida nos llaman a pensar serio y profundo.

Para ellas lo esencial es, saber disertar sobre modas, paseos, danzas, obras de beneficencia (a costillas del prójimo), la intriga, el chisme social y el coqueteo estéril y la torpe ostentación

de un lujo desmedido, el saber bailar con maestría los tangos y shimys, llenas de contracciones y figuras abominables.

Y así, van pasando las horas de la vida, olvidadas del propio pudor y fomentado a su alrededor sus erróneas ideas sobre su misión en el hogar y en la sociedad y en la vida, corrompiendo grotescamente, el espíritu del esposo, del padre y del hermano, y destruyendo así la integridad y la decencia de la raza. —URUGUAYA. La

RURALES

Precios de diversos productos

CUEROS VACUNOS SECOS	precios
Lotes de matadero superior en garrapata, pelo de invierno . . . 10 kilos	\$ 4.75 a 4.80
Lotes campos buenos a superiores sin garrapata . . .	4.65 a 4.70
Id. Id. regulares a buenos con poca garrapata. pelo de invierno . . .	4.55-4.60
Id. Id. con recargo de garrapata según estado . . .	4.20-4.30
Id. Id. campos . . .	4.30-4.40
Id. inferiores ó con pelo de verano . . .	4.20-4.30
Fronterizos, buenos lote poca garrapata pelo invierno . . .	4.20-4.30
Id. regulares a/ciase . . .	4.60 4.65
Idem inferiores . . .	4.40 4.50
Inservibles y pesados . . .	4.20 4.30
Entre Rios, buenos lotes, de pelo . . .	4.45 4.50
Idem Id regulares Despachado . . .	4.20 4.30
Paraguayos, con juntos buenos angostos . . .	2.40 2.50
verano ó despachado sic conjunto . . .	4.80 5.00
Lotes becerritos sin garrapata . . .	5.70 4.90
Novillos, lotes consumo y matadero apico etc . . .	4.80 5.00

Teresa D. de Rava (Q E P D)

Falleció en Isla Mala el 22 de Enero de 1925.

Sus hijos: Gregorio, Martín, Isabel, Teresa y Carlos, sus hijos políticos: Esteban, Cappelli, Máxima, Martorelle, Catalina, Berdiguay, Yodorio Cortada y Lucas Cabrera, sus sobrinos: Nicolás y demás donados invitan a Vd. y a sus demás personas, parientes y amigos que quieran acompañarlos para el funeral que por el eterno descanso de dicha Sra. se celebrará el 10 de Junio de 1925 a las 8 y 1/2 de la mañana, en la capilla de Isla Mala. Favor que agradecerán eternamente.

Vacas id id id	2.70	3.00
id id inservibles	1.40	1.80
Lotes becerillos sin garrapata	4.80	5.00
id con garrapata	2.70	3.00
Lotes nonatos al barrer	4.80	5.50
Lotes de nonatos ne vientre e inservibles	0.90	1.0
CUEROS VACUNOS SALADOS		
Vaquillones id id	3.70	4.50
Terneras de 10 a 11 Kilos arriba sin garrapata	2.20	2.30
Becerras de menos de 10 kilos	1.20	1.30
Nonatos de rodeo bien sacados buen tamaño, sin tejás	0.85	0.70
Nonatos de rodeo regulares	0.55	0.60
> vientre...		0.10
PIELAS LANARES		
Merinos y cruces finos: 1/2 lana arriba, etc. Kilo		
Cruzas gruesas y medianas id id id		
Capachos Pelados Maldesechos Corderitos	10 plazas	

CUEROS DE POTRO		
Sanos 10 kilos	2.80	3.00
Mal desechos	1.40	1.50
Potrancas	0.70	0.75
Potrillos	0.10	0.12
Inservibles	0.62	0.62
Talados uno	2.30	2.40
Potrancas saladas	0.40	0.40
Potrillos	0.20	0.20

CUEROS SILVEBRE		
Nutria sacada como bolsa o abierta por el lomo	4 de 9.50	10.00
id id de 40 a 50 cts	575	5.00
Idem chicas y abier- tas por la barriga	375	2.5
Carpinchos de cuenta	0.70	0.80
Lobo grande del río	500	600
medianos	2.00	3.00
Venado		0.10
Cabra	0.40	0.50
Zorros con cola	0.40	0.50
sin		0.25

CEBADA		
Mezcla buena del interior		
peso neto	10 K. \$	Nominales
De vaca sin garra		
PLUMA DE AVERTRUZ		
Manga especial	10 kilo	3.20 = 3.40
buena y fresca		3.00 = 3.20
Regular y con chica		2.50 = 2.80

GRICULTURA		
TRIGO		
Exportación base 80 Ka.	Nomina	
Superior del Litoral 100 Ka.		6.60
Buenos		6.40 = 6.55
Regulares		6.40 = 6.45
Superiores del interior		6.60
Buenos		6.50 = 6.55
Regulares		6.40 = 6.45
De fideos superior		6.20 = 6.30
id id id		6. = 6.10
id id regulares		Nominal

MAIZ		
Cuarentino superior nuevo	\$ 560	5.70
Idem bueno	4.00	4.20
Común, seco superior	3.30	3.80
buenos regulares	2.50	3.00
Morochos, bueno superior	Nominal	regular

LINO		
El consumo cotiza de	\$ 8.90	
\$ 9.00.		

Productos de molino. Precios Nominales		
FORRAJES		
Cotizamos:		
Base 4 olo Exportación puesto en punto de embarque disponible	\$ 8.95	
Consumo superior	8.90	9.00
Añafia superior vieja	3.40	3.50
> buenas	3.00	3.10
Mezclas viejas sic	2.50	2.70
> buena	2.10	2.30
Pastos superior viejo	2.40	2.50
> buenos	1.80	2.00
> campo	1.30	1.40
Paja		130 150

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLSA		
Cotizamos:		
Cebada, según clases		
con bolsa 100 K.	\$ 5.60	5.80
Avenas super, granadas limpias	Nominal	
Avenas buenas	3.50	3.60
Regulares idem	3.00	3.60
Granza de campaña		
Porotos de manteca nuevos	23.00	23.00
Biancos chicos y de color, sano nuevos	13.00	15.50
Caríacas, nuevos	13.00	12.50
Alpiste bueno, a superior	7.50	8.50
Regular	Nominal	
Paja de escoba, según clase	0.55	0.60
Regular	0.40	0.50
Semilla de guinea según clase	2.20	2.60
Papas nuevas del País	7.00	7.50
id id Mendoza		
id id supra 100 kis.	7.50	7.80
id id Mar del Plata	7.00	7.20

Se avisa a los interesados
Que la rita del automóvil O. 290 se sorteará en convención la primera jugada de 20 millones de la lotería del Hospital de Caridad a efectuarse el mes de Agosto próximo.

EDICTO DE MATRIMONIO
En Florida y el día 8 del mes de Junio del año mil novecientos veinticinco a las 11 de la mañana A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio DON TEMISTOCLE GIANELLI, de treinta años de edad, de estado soltero de profesión empleado, de nacionalidad Oriental, nacido en Sauce de Timote, domiciliado en Las Chacras; y DOÑA AMBROSIA RAONA SUAREZ, de diez y siete años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad Oriental, nacida en Polanco del Yi, domiciliada en Las Chacras. En fe de lo cual íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado, en "BANDEPA BLANCA" por espacio de ocho días como lo manda la ley.
Juan F. Gianola
Oficial de Estado Civil
V. 15 Junio.

EDICTO
Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de AURELIA COLOMBO de BLANCO para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
Florida, Junio 3 de 1925
Gerardo Cendán V. 9 Julio.
Act.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don BOLIVAR BALINAS, en los autos caratulados: VICTOR FRANCISCO MORALES, rectificación de partidas. Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado VICTOR FRANCISCO MORALES, solicitando se rectifiquen las siguientes partidas:—En la de matrimonio del nombrado con doña OTILIA BRITOS, en la que aparece el postulante, con el nombre de FRANCISCO CARACIOLO MORALES, siendo que su verdadero nombre lo es VICTOR FRANCISCO MORALES.—En la de legitimación de su hija MARIA MORALES, en la que aparece el postulante, padre de la nombrada con el nombre de FRANCISCO CARACIOLO MORALES, en vez de VICTOR FRANCISCO MORALES que es el verdadero;—En la de legitimación de su hijo MANRIQUE ELEUTERIO MORALES, en la que figura el padre con el nombre de FRANCISCO CARACIOLO MORALES, en vez de VICTOR FRANCISCO MORALES, que es el verdadero;—En la de OTILIA ADELA MORALES, que dice ser hija de FRANCISCO CARACIOLO MORALES, siendo que lo es de VICTOR FRANCISCO MORALES, que es el legítimo;—En la de MANRIQUE ELEUTERIO MORALES, en la que figura como hijo de FRANCISCO CARACIOLO MORALES, siendo que lo es de VICTOR FRANCISCO MORALES, que es el legítimo;—En la de ENRIQUE ELEUTERIO MORALES, en la que se le hace figurar al padre con el nombre de CARACIOLO MORALES, debiendo ser de VICTOR FRANCISCO MORALES, que es el verdadero.—Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.—Gerardo Cendán.
Act. 15 J.

Remate Judicial
Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balinas, recaída en el expediente titulado: «JUAN CATALINO SACERES ROMERO y otros, Remate de sus bienes» se hace saber al público que el día CINCO de Junio próximo venidero a la hora que mas adelante se expresará en el vestíbulo de este Juzgado, y con asistencia del Alguacil y suscrito Actuario, el martillero don Armando Tubino procederá a la venta en remate judicial, y por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasación, de los siguientes bienes:

A LA HORA 10:
Un terreno situado en el Pueblo San Ramón, Departamento de Canelones, compuesto de TRES HECTAREAS, CINCO MIL CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS; y que linda por el Norte, Arroyo Veigas; Sur, calle Pescadores, por medio con la manzana N.º 14; Este con el huerto N.º 6; y Oeste, con camino Real de Mejoras; tasado a \$ 230.- la hectárea. Base de venta \$ 153.33 cada hectárea.
LA HORA 10 Y 30:
Otro terreno situado en el mismo paraje que el anteriormente deslindado compuesto de una superficie de TRES HECTAREAS, TRES MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, lindan

do por su frente al Sur con la calle Pescadores por medio con la manzana N.º 22, al Norte, arroyo Veigas; al Este, calle seis de Junio, por medio con don RAFAEL BONILLA, por el Oeste, calle San José, tasado a \$200.- la hectárea. Base de venta \$133.34 cada hectárea.
A LA HORA 11:
Otro terreno situado en el mismo paraje que los precedentemente deslindados, compuesto de una superficie de SIETE HECTAREAS, TRES MIL SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, cuyos límites son por el Norte, camino Mejoras por medio con Juan Quintana, con quien también linda al Este, Sur, Arroyo Veigas; y Oeste, continuación de la calle San José, tasación \$80.- la hectárea. Base de venta \$ 53.33 cada hectárea.
El mejor postor, consignará el diez por ciento de su compra, en garantía de la misma.
Florida, Mayo 14 de 1925
Gerardo Cendán
V. 8 J. Act.

Concejo de Administración
CONCEJO DE ADMINISTRACION
AVISO
Se sabe a los interesados que desde la fecha, se han puesto a la venta astillas de eucalipto al precio de 1.60 el peso, puestas a domicilio, si se adquieren hasta veinte pesos de astillas,—y 1.80 el peso si la adquisición de astillas fuera menos de veinte pesos.
Las órdenes, previo pago se expiden en la Oficina Central.
Florida, Mayo 9 de 1925, Francisco L. López, Secretario.
V. 11 J.

“LA UNION”
— DE —
VICENTE LOPEZ
ALMACEN
FERRETERIA
Y MUEBLERIA
Ad. más cuen. a con un AUTO de alquiler rápido y comodo. N.º 716
Pldajo par TELEFONO
LA COOPERATIVA
Calle Juan Fco. Larrobla saq 25 de Mayo.
Concejo de A. Departamental
AVISO
Se hace saber a los interesados, que en la Secretaría del Concejo de Administración, podrán informarse de las bases y condiciones a que se ajustará el concurso para la provisión del cargo de Director de la ESCUELA INDUSTRIAL a crearse en esta ciudad.
Florida, Abril 27 de 1925.
Antonio Ma. Fernández Pte.
Francisco L. López.
Srio.

Concejo de Administración
1er. LLAMADO A LICITACION
Se llama a licitación pública para la construcción de obras a efectuarse en el Cementerio de Villa Sarandí, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que se encuentran en Secretaría a disposición de los interesados, quienes, en el sellado respectivo y bajo sobre cerrado presentarán sus propuestas, el día 22 de Junio próximo a las 14 horas, reservándose el Concejo, el derecho de aceptar la que considere mas conveniente o el de rechazar todas.
Florida, Mayo 22 de 1925.
Antonio Ma. Fernández Pte.
Francisco L. López.
Srio.
V. 22 J.

EDICTO
Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don ANTONIO PERDOMO para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
Florida, Mayo 9 de 1925
GERARDO CENDÁN
V. 11 J.

EDICTO
Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don LEANDRO FERREIRA para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
Florida, Mayo 30 de 1925. Gerardo Cendán.
V. 2 J.

EDICTO
Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don GUILLERMO MACOIO para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
Florida, Mayo 28 de 1925
Gerardo Cendán - V. 2. Julio de 1925

EDICTO
Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don ISIDRO CAMEJO para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
Florida, Mayo 28 de 1925
Gerardo Cendán
Actuario
V. 2 Julio de 1925

EDICTO
Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don FRANCISCO S. CASELLA y doña FILOMENA LA ROCCA de CASELLA para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
Florida, Mayo 23 de 1925. Gerardo Cendán. Act.
V. 29 J.

EDICTO
DECLARACION DE QUIEBRA
Y NOMBRAMIENTO DE SINDICO
De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor Bolívar Balinas, se hace saber al público que por auto dictado con fecha veinticuatro del corriente, por el cual ha sido declarado en quiebra al Señor Comerciante de esta ciudad, don JOSE M. FELUPO, y en consecuencia se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de dicho fallido a que lo denuncien por escrito al Juzgado, publicándose a su disposición o pena de ser tomadas por ocultadores de bienes y complices de la quiebra; prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido, a excepción de los que quedan autorizados los que lo hubieren de la masa, fijándose el término de sesenta días dentro del cual deberán los que se consideren acreedores, con excepción de los hipotecarios, y prestatarios, presentar al Síndico don JUAN IGLESIAS MURAS, nombrado por el citado auto, los justificativos de sus créditos.
Florida, Abril 30 de 1925.—GERARDO CENDÁN.
V. Julio 8

Tipografía
Se necesita uno en esta Imprenta

